



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA
XVII COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION DIVISION DE HONOR Y PRIMERA DIVISION
XIII COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION DE SEGUNDA DIVISION
Temporada 2007-2008

1. FECHAS: 18, 19 y 20 de Abril de 2008

2. LUGAR: División de Honor: Fed. Madrileña N. Centro Natación M-86 25 m., 8-10 calles
 Primera División: C.N. Hospitalet C.N. Hospitalet 25 m., 8-10 calles
 Segunda División: C.N. Cast-Castellón Municipal Olímpica Castellón 25 m., 8-10 calles

3. CLUBES PARTICIPANTES

	DIVISION DE HONOR	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION
Categoría Masculina	CN SANT ANDREU CN SABADELL REAL CANOE N.C. C.N. METROPOLE CN PALMA MALLORCA C.N. FERCA S.JOSÉ	↓ E.M. EL OLIVAR ↓ CN SANTA OLAYA CN TERRASSA CN GIMNASIO VALLADOLID C.E. MEDITERRANI C.N. MOSCARDÓ USERA	↓ C.N. PABELLÓN ORENSE ↓ CST-CST COSTA DE AZAHAR C.N. MATARÓ CLUB TENIS ELCHE BARDULIA I.K.T. CN PREMIA
	↑C.N.O. ALCORCON ↑C. VALENCIANO	↑A.D. ZAMORA ↑C.N. HOSPITALET	+ 6 EQUIPOS
Categoría Femenina	REAL CANOE N.C. CN HOSPITALET CN SABADELL CN PALMA MALLORCA CN TERRASSA CD N. BIDASOA XXI	↓ CN SANT ANDREU ↓ C.N. BARCELONA CN METROPOLE C.N. MOSCARDÓ USERA C.E. MEDITERRANI BARDULIA I.K.T.	↓CN JUDIZMENDI ↓CN GALAICO C.D. COVIBAR RIVAS C.N. CORUÑA ADN VISTA ALEGRE CDU GRANADA
	↑CN MATARO ↑CN SANTA OLAYA	↑CN O. ALCORCON ↑CN GIMNASIO VALLADOLID	+6 EQUIPOS

4. EDADES DE PARTICIPACIÓN

Categoría Absoluta. Todas las edades.

5. PROGRAMA

Viernes, 18 Abril 2008 (Td)	Sábado, 19 Abril 2008 (Mñ)	Sábado, 19 Abril 2008 (Td)	Domingo, 20 Abril 2008 (Mñ)
1ª Jornada – 1ª Sesión	2ª Jornada – 2ª Sesión	2ª Jornada – 3ª Sesión	3ª Jornada – 4ª Sesión
1- 200 Braza masc.	12- 4x50 Estilos fem.	24- 4x50 Libre fem.	35- 200 Mariposa fem.
2- 200 Braza fem.	13- 4x50 Estilos masc.	25- 4x50 Libre masc.	36- 200 Mariposa masc.
3- 100 Espalda masc.	14- 800 Libre fem.	10 MINUTOS DE DESCANSO	37- 100 Libre fem.
4- 100 Espalda fem.	15- 100 Estilos masc.	26- 400 Estilos I. fem.	38- 100 Libre masc.
5- 50 Mariposa masc.	16- 100 Estilos fem.	27- 400 Estilos I. masc.	39- 50 Braza fem.
6- 50 Mariposa fem.	17- 200 Espalda masc.	28- 100 Mariposa fem.	40- 50 Braza masc.
7- 200 Estilos individual masc	18- 200 Espalda fem.	29- 100 Mariposa masc.	41- 400 Libre fem.
8- 200 Estilos individual fem.	19- 100 Braza masc.	30- 50 Espalda fem.	42- 400 Libre masc.
9- 1500 Libre masc	20- 100 Braza fem.	31- 50 Espalda masc.	10 MINUTOS DE DESCANSO
10- 4x200 Libre fem.	21- 50 Libre masc.	32- 200 Libre fem.	43- 4x100 Estilos fem.
11- 4x100 Libre masc.	22- 50 Libre fem.	33- 200 Libre masc.	44- 4x100 Estilos masc.
	10 MINUTOS DE DESCANSO	10 MINUTOS DE DESCANSO	
	23- 4x200 Libre masc.	34- 4x100 Libre fem.	

6. INSCRIPCIÓN

6.1. De los clubes.

6.1.1. Los clubes que hayan ganado su derecho a participar en esta competición, en la categoría que fuese, deberán inscribirse con fecha límite el Viernes, 21 de Diciembre de 2007, a excepción de los clubes que asciendan a la Segunda División (ver puntos 12.2 y 13 de la presente circular).





Real Federación Española de Natación

- 6.1.2. En caso de baja de algún Club, por no inscribirse, se correrá(n) el(los) puesto(s) que este(os) ocupe(n), añadiéndose el(los) siguiente(s) de la clasificación
- 6.1.3. El Club que cause baja pierde todo derecho a participar en la competición de la próxima temporada, salvo que le corresponda ascenso según el punto nº 12 de esta normativa.
- 6.1.4. El Club que no se presente a la competición, después de haberse inscrito, perderá todo derecho a la participación en la COPA DE ESPAÑA DE CLUBES en las próximas 5 temporadas, estando sujeto asimismo, a las sanciones previstas en el Libro IX (del régimen disciplinario) del Reglamento General de la R.F.E.N.
- 6.1.5. Los Clubes deberán inscribir a sus nadadores conforme a lo dispuesto en la normativa.
- 6.1.6. Todos los nadadores participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.
Los Clubes que deseen realizar la preinscripción a 2ª División, deberán tramitar también las licencias estatales de sus nadadores.

6.2. De los nadadores

- 6.2.1. Los clubes podrán inscribir a sus nadadores en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos individuales en una sola sesión.
- 6.2.2. Las marcas de inscripción deberán haber sido conseguidas entre el 1 de Julio de 2007 y el 6 de Abril de 2008.
- 6.2.3. Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) antes de las 12,00 horas del Martes, 8 de Abril de 2008, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 6.2.4. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general, se devolverán al remitente.
- 6.2.5. No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 6.2.6. Al margen de la inscripción inicial, cada Club también podrá inscribir hasta un total de tres nadadores/as más por categoría (masculinos, femeninos) en una relación oficial aparte –reservas-. Estos nadadores/as serán los que en caso de bajas producidas para la competición, podrán complementar la inscripción final del Equipo, no admitiéndose a otros/as nadadores/as que no estén relacionados/as en la inscripción oficial.

7. PARTICIPACIÓN

- 7.1. Un nadador puede participar o inscribirse en un máximo de CUATRO pruebas individuales, además de las pruebas de relevos.
- 7.2. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos
- 7.3. Cada Club puede presentar un máximo de dos nadadores por prueba.
- 7.4. Cambios.
 - 7.4.1. Se aceptarán sustituciones de nadadores 60 minutos antes del inicio de cada sesión, previa comunicación al Director de Competición de la baja del nadador del mismo Club inscrito en la prueba.
 - 7.4.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, realizando solo la sustitución del nadador/a correspondiente.

8. FORMULA DE COMPETICIÓN: Contrarreloj.

- 8.1. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", formándose una primera serie con el segundo mejor tiempo de inscripción de cada Club y una segunda serie con el mejor tiempo de inscripción de cada Club. Esta fórmula se aplicará en la División de Honor y en la Primera División.
- 8.2. Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", formándose las series atendiendo los tiempos de inscripción. Esta fórmula se aplicará a la Segunda División.

9. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 9.1. La puntuación para División de Honor y Primera División será de:

Pruebas individuales:	19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
Pruebas de relevos:	38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18 puntos.
- 9.2. La puntuación para la Segunda División será de:

Pruebas individuales:	27, 24, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
Pruebas de relevos:	54, 48, 44, 42, 40, 38, 36, 34, 32, 30, 28 y 26 puntos.
- 9.3. En caso de empate se repartirán los puntos en litigio.
- 9.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el artículo 11 del capítulo 3º del Título II de libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

10. CLASIFICACIONES

- 10.1. Total masculino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas
- 10.2. Total femenino: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas
- 10.3. En caso de empate decidirá el número de primeros puestos, y en su defecto, segundos, terceros, etc.





Real Federación Española de Natación

11. TÍTULOS Y PREMIOS

11.1. TROFEO MASCULINO.

- 11.1.1. Trofeo de CAMPEÓN DE LA XVII (XIII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al primer clasificado de la categoría masculina de cada División.
- 11.1.2. Trofeo de SUBCAMPEÓN DE LA XVII (XIII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al segundo clasificado de la categoría masculina de cada División.
- 11.1.3. Trofeo DE LA XVII (XIII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al tercer clasificado de la categoría masculina de cada División.

11.2. TROFEO FEMENINO.

- 11.2.1. Trofeo de CAMPEÓN DE LA XVII (XIII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al primer clasificado de la categoría femenina de cada División.
- 11.2.2. Trofeo de SUBCAMPEÓN DE LA XVII (XIII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al segundo clasificado de la categoría femenina de cada División.
- 11.2.3. Trofeo DE LA XVII (XIII) COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACION al tercer clasificado de la categoría femenina de cada División.

11.3. Los premios en metálico para cada una de las clasificaciones (masculina y femenina) serán:

PUESTO	DIVISION DE HONOR	PRIMERA DIVISION
1º	1652,00 €	901,00 €
2º	1352,00 €	751,00 €
3º	1352,00 €	751,00 €
4º	1202,00 €	450,00 €
5º	1202,00 €	450,00 €
6º	1051,00 €	360,00 €
7º	901,00 €	300,00 €
8º	901,00 €	300,00 €

12. CONFIRMACION EQUIPOS PARTICIPANTES:

- 12.1 División de Honor, Primera División y Segunda División (1-6): Los clubes que deseen participar en la temporada 2007/08, deberán confirmar su participación antes de las 12,00 horas del Viernes, 21 de Diciembre de 2007, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 12.2 Segunda División (para puestos 7 al 12): Los clubes que deseen participar en la temporada 2007/08, deberán hacer una preinscripción antes de las 12.00 horas del Martes, 27 de Noviembre de 2007, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

13. EQUIPOS PARTICIPANTES EN SEGUNDA DIVISIÓN (PUESTOS 7 AL 12).

- La preinscripción se hará con el mismo reglamento de la competición (ver puntos nº 5, 6, 7 de esta circular).
- Las marcas de preinscripción deberán ser acreditadas entre el 1 de Enero de 2007 y el 25 de Noviembre 2007, en piscina de 25 ó 50 metros, con cronometraje electrónico ó manual.
- Las marcas de preinscripción que no figuren en el ranking nacional, podrán ser validadas por las Federaciones Territoriales.
- La R.F.E.N., con la preinscripción elaborará una clasificación final con todos los equipos.
- La comunicación de la clasificación final, así como, los clubes que formarán la 2ª División, se realizará a través de página web de la R.F.E.N., el Martes, 4 de Diciembre de 2007. Los Clubes que formarán la 2ª División deberán realizar la inscripción definitiva para la competición, según se indica en los puntos 6 y 7 de la presente circular.

14. ASCENSOS Y DESCENSOS

- 14.1. DIVISION DE HONOR. Descienden a Primera División, los equipos clasificados en 7º y 8º lugar de la clasificación final.
- 14.2. PRIMERA DIVISIÓN: Ascenden a la División de Honor, los equipos clasificados en 1º y 2º lugar de la clasificación final. Descienden a Segunda División, los equipos clasificados en 7º y 8º lugar de la clasificación final.
- 14.3. SEGUNDA DIVISIÓN: Ascenden a la Primera División los equipos clasificados en 1º y 2º lugar de la clasificación final. Los clubes clasificados entre el 7º y el 12º lugar, podrán optar a la preinscripción de la siguiente temporada.

Madrid, Noviembre de 2007

